

CRÓNICA DE BADAJOZ,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA.

Se publica en los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscriptores. Los que lo sean tendrán derecho á que se les inserte una vez a mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si excediere de este número, pagaran medio real por cada una de las que resulten de éstos.—Comunicados, á precios convencionales

PUNTOS DE SUSCRICIÓN

En la administración del periódico, calle de Arco-agüero núm. 18. Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de LA CRÓNICA, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

Crónica de Badajoz.

La situación del país va siendo más grave cada día.

No es extraño.

Nadie sabe á dónde vamos; nadie ve claro el horizonte político.

Dícese por unos que hay el pensamiento de restablecer pronto la monarquía, y sospechan otros que un importante hombre político suele acordarse con frecuencia de la república unitaria.

En lo que generalmente conviene, es en la necesidad de constituir el país, de resolver lo que se relaciona con la cuestión de forma de gobierno.

Ah! Si nuestros partidos políticos hubiesen tenido más juicio, la interinidad, lejos de ser perjudicial habría podido servir para estrechar de nuevo los lazos de amistad que en otro tiempo unieron a todos los elementos revolucionarios; mas como aquí el buen sentido es una cosa muy rara, se ha puesto empeño en que suceda todo lo contrario; de modo que en el estado en que las cosas se encuentran, se ha hecho punto menos que imposible, la continuación, por largo tiempo, de la interinidad.

Y sin embargo, nada se hace para poner término á ella.

Pasan los días, pasan los meses, y siempre estamos lo mismo.

Las leyes orgánicas han sido presentadas; pero á juzgar por los hechos, no se cree muy urgente su discusión.

Entretanto continúan los cabildos, y los partidos políticos, representados por sus hombres más importantes, desconfían unos de otros.

Los demócratas sospechan de los progresistas, y creen que muchos de estos desean estrechar sus relaciones con los unionistas.

Los progresistas recelan de los demócratas y temen que se unan á la unión liberal para anular su influencia.

La unión liberal, por su parte, desconfía de demócratas y progresistas y unas veces halaga á los primeros y satiriza á los segundos, y otras hace el juego contrario.

Los federales tienen en Madrid su Asamblea de representantes y abrigan la esperanza de que sus propósitos han de verse realizados muy en breve.

Los carlistas envalentonados traman conspiraciones.

Y después de todo continúan sin resolver gravísimos problemas sociales y no será extraño que si no se les dà solución, veamos estallar muy pronto una tempestad terrible, una tempestad de esas cuyo recuerdo no se borra jamás.

Pero lo que mas agrava si se quiere la situación del país, es su estado financiero.

Las transacciones son cada dia más insignificantes.

El comercio es casi nulo.

La industria está agonizando.

El dinero no circula.

Las clases que dependen del Estado no cobran hace seis ó siete meses.

Las diputaciones y los ayuntamientos presentan sus dimisiones, convencidos de que sin dinero la administración provincial y municipal es imposible.

Estas dimisiones son tan numerosas que el Ministerio se ha visto obligado á tratar seriamente esta cuestión en dos ó tres consejos.

Como consecuencia de ello, sin duda, el Sr. Figuerola ha presentado á las Cortes un proyecto de ley cuya gravedad es imposible deconocer.

Vean nuestros lectores ese proyecto.

Artículo 1.^o Se autoriza al Gobierno para negociar los bonos del Tesoro del empréstito de 28 de Octubre de 1868 que tiene actualmente en cartera, así como los existentes en la Caja de depósitos en garantía de imposiciones particulares, de ayuntamientos y diputaciones. Esta negociación se hará en firme y en una sola operación.

Art. 2.^o Se aplicará el producto de esta operación á cubrir las atenciones de los ayuntamientos en la cantidad estrictamente necesaria á enjugar el déficit que en cada presupuesto municipal haya dejado el ejercicio de 1869 por gastos ordinarios de los ayuntamientos, ó á cubrir las atenciones atrasadas, correspondientes á dicho ejercicio, que por los mismos gastos tengan pendientes las municipalidades.

Art. 3.^o El Gobierno pagará por todo su valor en cada semestre, hasta haber completado la negociación, el importe de los reguardos de la Caja de depósitos, procediendo por el orden de menor ó mayor valor las cantidades depositadas cuyos bonos en garantía son objeto de la negociación.

Art. 4.^o Los bonos pertenecientes al Tesoro se aplicarán á la extinción del déficit de los ejercicios de 1868-69 y 1869-70.

Art. 5.^o Para apresurar la amortización de todos los bonos y cubrir el déficit, el Gobierno queda facultado para vender las minas de Riotinto y verificar una operación de crédito sobre las minas de Almadén y Salinas de Torrevieja.

Art. 6.^o El Gobierno dará cuenta

á los Córtes, en el preciso término de dos meses, del uso que haya hecho de la autorización que se le concede por la presente ley, y de las medidas que haya adoptado para el cumplimiento de las prescripciones contenidas en la misma.

Art. 7.^o En el mismo término de dos meses presentará el Gobierno á las Cortes un proyecto de ley acompañado de una Memoria sobre el Estado general de la Hacienda, para cubrir el déficit de los ejercicios de 1869-70 y 1870-71, en la parte que no alcance a cubrirlo el resultado de esa operación.—Madrid 15 de Marzo de 1870.—El Ministro de Hacienda, Laureano Figuerola.

Como se vé, han salido ciertas las noticias que ha días venían dando algunos periódicos, de que el Sr. Figuerola pensaba realizar una nueva operación con los bonos del Tesoro.

Y nolo es extraño que se quiera negociar con los que son del Estado, con los que el Gobierno tiene en cartera; sino que se pretanden vender también los que existen como garantía de imposiciones hechas en la caja de depósitos por los ayuntamientos y por los particulares.

¿Con qué título se dispone de ellos? ¿Qué seguridad ofrece el Gobierno á los imponentes de que han de recibir las cantidades que representan las imposiciones?

La negociación sobre las salinas de Torrevieja no nos extraña que se proponga, declarado como lo está el desestancamiento; pero llámanos grandemente la atención que se quiera hacer extensiva á las minas de Almadén, respetadas por todos los gobiernos, y que para cosas tan trascendentales, se pida autorización á las Cortes.

Nosotros creímos que el sistema de las autorizaciones había concluido para siempre; es mas, creímos que el Sr. Figuerola no se atrevería á pedir otras cuando aun no ha dado cuenta del uso que haya hecho de las anteriormente concedidas; mas por lo visto en nuestro país es muy difícil desterrar las malas costumbres.

Lo que mas nos duele después de todo es que según el último artículo del proyecto en cuestión tendremos déficit en el año económico de 1870-71.—Pues no ha dicho varias veces el señor Figuerola que en tres años nivelaría los presupuestos? No viene desempeñando la cartera de Hacienda desde Octubre de 1868? Quién nos responde de que en los años sucesivos, aumentándose como se aumenta constantemente la deuda, por virtud del abuso que se hace del crédito, ha de po-

derse llegar á la nivelación? Y si no se llega, ¿qué haremos entonces vendidos como lo estarán casi todos los Bienes Nacionales, teniendo hipotecadas las minas de Almadén, las salinas de Torrevieja y los productos del tabaco de Filipinas; no teniendo en una palabra nada de que echar mano en un apuro?

Si el señor Figuerola no hubiese concebido el malhadado proyecto de capitación, causa de tantos conflictos: si no hubiese abusado horriblemente del crédito, realizando operaciones que no se conocen bien, pero que se presume, por lo mismo que se trata de venderlas, que no han sido muy ventajosas para el Estado; si escuchando la voz de los que le aconsejaban que en bien del país abandonara la cartera de Hacienda, tal vez sería mas satisfactorio el estado de los asuntos financieros y la revolución no hubiere perdido muchos partidarios; porque es preciso convencerse de que las simpatías en favor de los Gobiernos se entibian siempre cuando la miseria reina en el país y nada se hace para conjurarla.

No nos inspiran gran confianza las actuales Cortes, pero creemos sin embargo que estudiarán detenidamente el proyecto del Sr. Figuerola, cuyas consecuencias no podrán evitarse mañana concedida la autorización.

La Asamblea debe tener muy presente que el descontento va cundiendo en el país, lo cual se debe en gran parte á que en el orden económico no se ha hecho casi nada desde la revolución. Y no debe olvidar tampoco que mientras la deuda siga aumentando es imposible mejorar el estado de la Hacienda. Lo que se necesita pues, son grandes soluciones las que todo el mundo esperaba á raíz de la revolución.

En cuanto á las cuestiones políticas, parecen que es llegada la hora de que se resuelvan por las Cortes. Cada dia surge una nueva complicación. Cada dia se oscurece más el horizonte, y ya es tiempo ciertamente de que todos veamos claro; de que sepamos á qué atenernos.

Mas de tres millones han ingresado en poco tiempo en la caja de esta provincia.

Y sin embargo las atenciones de ella continúan por cubrir porque ese díne-

noro ha servido para pagar giros de Madrid y de Sevilla destinándose además 300.000 mil reales á la provincia de Ciudad Real, donde según parece los contribuyentes no se prestan á pagar los impuestos.

Dilemos, pues, estar muy contentos con el Sr. Figuerola ¡no es verdad?

El Gobierno inglés acaba de resolver que será devuelto al expendedor de un despacho telegráfico el precio de este cuanto resulte que ha sido trasmítido con retraso.

Si esta medida se tomara en España, nos parece que muchas veces habría que repetir la devolución de los precios de telegramas.

La comisión del Ayuntamiento de Barcelona, que estudia los medios para redimir á los mozos de aquella capital, á quienes corresponda la suerte de soldado en la próxima quinta, ha propuesto una derrama entre todos los mozos sorteables, clasificándolos con arreglo á su fortuna; una suscripción voluntaria, apelando á la generosidad del vecindario, y la aplicación, al mismo objeto, del importe de las multas que, por infracción de las ordenanzas municipales, corresponden al ayuntamiento.

Leemos en *El Radical* periódico de Castellón.

Teneinos entendido que la cuestión de Monarca está en vías de arreglo, de una manera tan satisfactoria como es de desear por todos los amantes sinceros de la forma de gobierno que prescribe nuestra democrática Constitución en su Art. 33. Y lo mejor del caso es, que por más que parezca á algunos inveterosimil, no es ageno á este importante asunto el emperador Napoleón.

¿Esas tenemos?

Dice *La Igualdad* que la actitud del regente va picando en historia, y da mucho que pensar á los ministros.

La longitud de todos los ferrocarriles construidos en el mundo es la siguiente:

En Europa . . .	97.184 kilómetros.
En América . . .	74.908
En Asia . . .	6.759
En África . . .	970
En Australia . . .	1.261
Total . . .	181.032

Siendo la circunferencia de la tierra de 40.000 kilómetros, los ferrocarriles representan la estension necesaria para dar cuatro y media veces la vuelta al globo y aun sobran 1.282 kilómetros.

Dice *El Impertinente*.

«El último golpe que le faltaba al periódico *El Universal* para adquirir fama eterna, lo ha dado ayer en un artículo de fondo, en que basado en la autoridad de su razon, sangre fría y desinterés, pide el abandono de la isla de Cuba con todos nuestros compatriotas é intereses ¡Cuando decimos que va llegando la época de la confusión!...»

No conocemos por completo el artículo de *El Universal* á que alude *El Impertinente*, pero si hemos visto en otro colega algunos de sus párrafos en los que se dice que con la indemnización que podemos obtener por la ce-

sión de la isla puede remediararse el estado de nuestra Hacienda.

Pues si han de indemizarnos y podemos salir así de algunas trampas, ¿qué más podemos apetecer?

No sabemos si *El Universal* creerá oportuno que se consulte acerca del asunto á los españoles que tantos sacrificios están haciendo en Cuba.

Un mes cuenta ya de existencia *El Agente del Pueblo*, periódico que se publica en Madrid. Prescindiendo de la doctrina política de este nuevo colega, que nuestro ánimo no es juzgarla en este lugar, diremos solo que *El Agente* está escrito con sensatez y cordura y que religiosamente cumple las promesas que hizo al público al venir al estadio de la prensa. Es de notar en esta publicación, que no solo se ha propuesto reportar los bienes que pueden ofrecer todas las de su clase, sino que además ha fundado una *Agencia especial de negocios*, que admite todos los que se le confían, tanto en Madrid como provincias, y los gestiona personalmente y por medio de la publicidad cuando por falta de rectitud, moralidad o por simples pero injustificadas demoras, no se despachan con el celo y actividad que hay derecho á exigirle la Administración pública.

El Agente del Pueblo está llamado á prestar útiles servicios, y concede grandes ventajas á sus abonados *fundadores*, que lo serán todos cuantos se suscriban hasta el dia 31 del mes actual.

Deseamos larga vida á nuestro colega, y lo recomendamos á nuestros lectores, que en la sección correspondiente hallarán el anuncio de este periódico.

De la iglesia de Monterrubio han sido robados diferentes objetos.

Mucho se han aficionado los cacos á las cosas de las iglesias.

Las demostraciones poco agradables por cierto de que fué objeto el domingo el general Prim, en el acto de disolverse la manifestación contra las quintas, ha dado motivo al *Sufragio Universal* periódico republicano, para escribir un artículo del que tomamos los siguientes párrafos que merecen leerse.

«Qué hubiera sucedido el domingo si el general Prim hubiera sido un hombre violento, enemigo de la libertad? Hubiera ocurrido un conflicto, porque cerca se hallaba un batallón de Voluntarios y no muy distante tenía á su disposición fuerzas respetables del ejército. Pero el general Prim, nos complacemos en reconocerlo, se manifestó digno y sereno, y sin perder su valor ni su confianza en este pueblo generoso, que tantas simpatías le ha demostrado, sin confundir á unos cuantos hombres, mujeres y chiquillos, quizá estimulados por agentes reaccionarios, con la población de Madrid ni con el partido republicano mismo, mandó poner en libertad á los alborotadores que lo persiguieron y habían sido detenidos por agentes de orden público.

Concluyamos. La lección del domingo debe ser fecunda para nuestro partido. Enseñemos á las masas que los deberes que imponen los derechos á los ciudadanos son tan grandes, que no pueden violarlos sin hacerse indignas de la libertad; porque si esta no es igual para todos, se convierte en licencia y tiranía por parte de quien abuse de la suya.

Mostremos que la libertad es compatible con el orden, y que sin este es imposible, é imposible la vida social.

Probemos que el ejercicio de los derechos individuales no viola otros derechos, que descansan en la protección de las leyes, ni altera la paz pública, elemento necesario para que los pueblos lleguen á ser ricos, felices y libres.»

¡Muy bien dicho, colega republicano!

En la manifestación contra las quintas que hubo el domingo en esta capital, reinó el mayor orden.

Antes de disolverse aquella se pronunciaron algunos discursos.

El gobierno no paga á los Ayuntamientos los intereses del 80 por 100 de propios, que en varios pueblos bastan para cubrir su presupuesto municipal.

Y los Ayuntamientos, que carecen de dichos fondos y que contaban con ellos para pagar sus atenciones, dejan de cubrirlas.

Pero eso no le parece bien al gobierno: aunque él no pague á los ayuntamientos quiere que estos paguen á todo el mundo y para obligarlos á ello, los apremia.

¡Es justo semejante proceder?

Hace algún tiempo publicamos un comunicado de nuestro amigo D. José Jiménez Martínez denunciando entre otras cosas el hecho de que, después de haberse subastado la carne de macho para el consumo del público, había caído este de esa clase de carne, sin que á la autoridad se le ocurriera castigar al rematante que así faltaba á su compromiso.

Esperábamos nosotros que la sola publicación del abuso sería suficiente para que no se repitiera; pero nos hemos equivocado.

Según nos aseguran personas que merecen entero crédito, en la subasta que tuvo lugar en la semana anterior para el suministro de carnes en la presente, remató la de macho D. Eloy Domínguez, hijo del alcalde Don José María. Pues bien, ni el martes en que principiaba el compromiso de D. Eloy, ni el miércoles ni el jueves ha habido en la plaza mercado carne de macho.

Conforme al reglamento vigente, el alcalde está en la obligación de corregir estas faltas; pero ni lo ha hecho con la de que se trata, si creemos que esté dispuesto á llenar ese deber.

La conducta del señor alcalde nos parece altamente censurable; pues por lo mismo que su hijo es el rematante, ha debido aplicar la ley, sin guardar ningún género de consideraciones, a fin de que no se hagan comentarios en este asunto y hasta lleguen á concebirse sospechas acerca de quien es el verdadero rematante, sospechas que toman mas cuerpo al recordar que anteriormente fué postor el alguacil del Sr. Domínguez en nombre del hijo político de este.

Por si algunos de los defensores del Alcalde quieren disculparlo diciendo que no ha obligado á su hijo á suministrar carne de macho, porque los blagares no la han pedido, diremos desde luego que esto no puede ser, pues precisamente esa carne es de la que mas apetece el público —Y la prueba de ello la tenemos en lo ocurrido durante las semanas anteriores, en que diariamente se mataban y consumían de ocho á diez cabezas.

Si el Alcalde no quiere que estemos muy á la mira de todo lo que se roza con el suministro de carnes, procure que el reglamento se cumpla y que al público no se le falte impunemente.

Hemos tenido el gusto de visitar el gabinete de curación de las enfermedades de los ojos que en su casa-habitación de la calle del Granado tiene a-

biero en todos los días no festivos el distinguido profesor de medicina y cirugía D. José Esbry.

La delicadeza que este profesor usa en su tratamiento; la serie de aparatos é instrumentos que emplea en sus operaciones; y la esquisita amabilidad y dulzura con que procede al llevar aquellas á cabo, lo hacen digno de la más alta consideración.

A muchas de las personas que se han sujetado al tratamiento del Sr. Esbry las hemos visto significar no solo la satisfacción que les causa el alivio de sus dolencias, sino la generosidad de que con aquellas ha dado muestra, curandolas desinteresadamente y facilitándoles medicamentos, anteojos y cuanto les es necesario para llegar al completo restablecimiento de su salud.

Algunas personas nos denuncian el hecho de que el dia 16 llegó el correo de Madrid á la Administración á las 5 y media de la tarde, y que sin embargo a las siete aun no había empezado á repartirse.

Esperamos que el Sr. Subinspector de comunicaciones dará las disposiciones oportunas á fin de que el servicio se llene con mas prontitud.

Cuando en todos los periódicos de Madrid habrán ya visto nuestros lectores los detalles del duelo entre don Enrique de Borbón y su primo don Antonio de Orleans, nadie extrañará que LA CRÓNICA selmitre á depurar la muerte de un hombre y condenar la bárbara costumbre de resolver con la punta de una espada ó el cañón de una pistola las creticas de un honor mal entendido.

CORRESPONDENCIA PENINSULAR.

Hortaleza 140.

CRÓNICA DE LA REVOLUCIÓN.

Madrid 12 de Marzo de 1870.

No hay que buscar la vida política, en las actuales circunstancias, ni en las Cortes Constituyentes, ni aun en el mismo Gobierno: ahora, como en aquellos tiempos de dominación moderada, en la libertad, como en la servidumbre, la política está frecuentemente en el rumor que circula, en la sospecha que nace, en la inquietud que se nota, y en esa infinidad de señales ocultas, pero claras, que preceden á las grandes transformaciones en el régimen de los pueblos. Leed hoy un periódico, entrad en las Cortes, ó acercaos á un Ministro, y vereis que este último, descontento de lo pasado, è indiferente á lo actual, se muestra receoso de lo porvenir, vereis que las Cortes no dán indicios de iniciativa, ni siquiera de comprender el alejamiento en que viven respecto de la opinión, y vereis por último que el periódico se entretiene en las frivolidades de una política personal y menuda, como si estuviera sometido á la prévia censura, y como si no se publicara en una época Constituyente. Acercaos en cambio á cualquier círculo político, á cualquiera reunión grande ó pequeña de personas que se ocupan de la cosa pública, y allí escuchareis historias fámosimas de lo que hoy acontece, y proyectos atrevidos, en los cuales, es fama, que piensan los que hoy mas directamente intervienen en los destinos de nuestra patria.

Indico esto, como un síntoma de los tiempos que conviene tener en cuenta, y además, como humilde cronista de este movimiento diario, que tiene necesidad, para cumplir con su deber de buscar la política donde quiera que esté, así sea en las Cortes y en el Gobier-

no, como en esas corrientes misteriosas de la opinión. Refiriéndome pues á esta, y acordándome de que lo que es racional, es real, debo decir que por ahí se cuenta que en un Consejo de Ministros habido uno de estos días, el señor Topete espuso la necesidad de plantear y resolver de una vez para siempre, la cuestión de la candidatura del Duque de Montpensier. El Sr. Ministro de Marina tiene la impaciencia del hombre de mar: acostumbrado, allá, en su buque, á vencer en breve tiempo la tempestad, á gozar de la bonanza después de conjurado el peligro, y á que en toda ocasión se ejecuten sus órdenes con la velocidad del rayo, el Sr. Topete cree cándidamente que esta marejada política es la tempestad, España su buque y él el Capitán. Así, lo que, según se dice, propuso en Consejo de Ministros, no fué ni más ni menos, sino que se presentara por algunos diputados una proposición pidiendo el nombramiento de Monarca en favor del duque de Montpensier; que esta proposición se discutiera, y que si era rechazada, como el estado de la opinión claramente lo indica, él entonces, libre ya de todo compromiso, y dueño en este punto de su voluntad, trabajaría en favor de la república unitaria, única solución, que después de la anterior, le parece propia de las actuales circunstancias.

Las gentes que de esto hablan, dicen que los demás Ministros contrariaron el parecer del Sr. Topete, aunque se añade, que no faltó entre ellos, quien, viendo en este proyecto la ruptura inmediata de la conciliación, en control de perlas, sobre todo porque con él aseguraba su continuación en el Ministerio. Comoquiera que sea, la mayoría de los Ministros desestimó la impaciencia del Sr. Topete, y este, como aquellos antiguos forzados á galeras, se vio obligado á remar, sin saber ni adivinar, dónde hallará descanso, ni el punto á que la nave va.

En otros círculos políticos se dice, que el partido progresista ha encontrado por fin su solución. Se reduce ésta, á que la conciliación se rompa, y el Regente haga renuncia de su alta magistratura. Las Cortes entonces elegirán Regeute al general Prim, este nombraría presidente del Consejo de Ministros al señor Rivero, y marchando á una, progresistas, demócratas y algunos, é importantes republicanos, se llegaría tranquilamente á la constitución definitiva de una república unitaria. Y por último, no queriendo otros ceder á estos en inventiva, aseguran, que una vez votadas las leyes orgánicas, se propondrá la disolución de las Cortes y el nombramiento de otras, que como especial misión traigan la de nombrar al futuro Monarca.

Tales son los rumores principales de la opinión, los cuales, aunque no sean exactos, ni señalen la natural tendencia de las cosas, prueban al menos el hecho consolador, de que, en las sociedades libres, la política, cuando no está en la cabeza, nunca falta en lo restante del cuerpo, y como no puedo dar hoy otra cosa de provecho, concluyo aquí esta carta, deseando en bien de todos, que el horizonte se esclarezca, y el porvenir se adivine, que para salir de esta congoja, bien lo hemos de tener.

Madrid 14 de Marzo de 1870.

Desgraciado fin ha tenido D. Enrique de Borbon. El telégrafo habrá llevado ya la triste nueva á todas partes, y yo creo que habrá despertado también en todos los ánimos el mismo sentimiento de profunda compasión.

Por lo que á mí toca, confieso con sinceridad, que me ha entristecido de una manera extraordinaria este sangriento suceso. ¿Por qué no habrán tenido el uno y el otro cerca de sí, personas juiciosas y leales, que les hayan aconsejado bien? Un lance sin resulta-

dos, como uno de tantos que aquí se verifican diariamente entre gentes casquivanas, habría echado el ridículo sobre los dos: un lance, por el contrario, de fin terrible y sangriento, no puede menos de arrojar una perpetua sombra sobre la desgraciada conciencia del vencedor.

Dios me libre de sacar partido de este doloroso acontecimiento en favor de determinados fines políticos. Los grandes infiernos están muy por encima de las diferencias de partido, y tienen además el privilegio de atraerse el respecto de las almas sinceras y delicadas. Mientras yo he visto á un candidato alto y poderoso que trataba de recoger con la corona de nuestra patria, el premio de trabajos, un tanto temerosos, pero al fin predominantemente políticos, le he combatido con todas las fuerzas que me ha inspirado mi amor á la justicia y á la causa de la libertad. Hoy que ese mismo hombre está afijado por una de esas espantosas tribulaciones que amargan para siempre la vida, mi deber es respetar su dolor, y depollar de nuevo, como lo depolaría ayer, que no hayan tenido el uno y el otro, bastante grandeza moral para comprender los deberes que su posición social, de consumo, con los vínculos sagrados de la sangre, les imponían.

No quiero tampoco dar detalles acerca de la manera y formalidades con que se ha realizado el suceso: las duras y severas leyes del honor se han cumplido estrictamente por parte de ambos; la sociedad contempla hoy de un lado, á una víctima, y del otro á un hombre afortunado y celoso de su honor: la moral en cambio, más inflexible y más angustia que la sociedad, y que sus frívolas leyes del honor, no ve más que una inmensa desgracia para la familia del vencido, y otra no menos grande, ui terrible, para la persona y familia del vencedor.

J. F. GONZALEZ.

Gacettillas.

*Al fin lo vas á saber.
que lo creas ó no lo creas:
más me gusta una mujer:
que dormir y que comer,
me gustan hasta las feas.*

*Eso serán gustos malos
ó gustos de Belcebú;
pero hay como sabes tú
gustos que merecen palos.*

*A mí las rubias me gustan
y las morenas también,
y todas cuantas me den,
que por muchas no me asustan.*

*Y las chicas y las altas,
del tamaño que se quiera,
en fin, que me den enalquiera
y á que no le pongo faltas.*

*Por las razones que van
y que yo siempre sostengo
ya comprenderás que tengo
mis razones de Sultan.*

*Si á mis gustos te acomodas
no hagas easo del amor;
di que la última es mejor
y canta «me gustan todas.»*

*Una criada, amiga de civiles,
y amiga de tener novios a vueltas,
por no sé qué tremenda fechoría,
entre civiles iba el otro dia,
y para más oprobio,
era uno de los dos su mismo novio.
Y así la triste en su pesar decía:*

*Miserable de mí, ¿quién me diría
que quien eterno amor y fér jura
y tanto encarecía mi persona
que habrá de llevar hoy á ehirona?*

*Riñendo con su esposo don Álvaro,
le arrancó con los dientes una oreja;
y otro dia tambien, llena de enojo,
de un tremendo revés le salto un ojo.*

*Si el sexo débil obra de esa suerte,
¿qué sería joh lector! si fuera fuerte?*

Así es el mundo.—Un cesante hablador, que no cenaba,—de todos los gobiernos murmuraba.—Le destinaron, hoy se le provoca,—«sólo para comer abre su boca»—Duras verdades de dolor profundo!—Tales los hombres son, tal es el mundo!

Cantares.

*Las almas que Dios bendice
y junta un beso de amor,*

son dos gotas de rocío
en el cáliz de una flor.

*«El amor,—dice un poeta—
de dos seres forma un ser.»
Yo digo que muchas veces
ha formado más de diez.*

Unguento Holloway.—Disentería, Diarréa y Desarreglos de los intestinos.—Siempre que en los casos de disentería o diarrea se ha tratado el abdomen vigorosamente, dos ó tres veces al día, con el Unguento Holloway, se ha obtenido pronto un gran alivio y el seguir con dicho sistema de tratamiento unido a la aplicación de catáplasmas calientes formadas de salmuera ha dado por resultado invariable la curación del mal. Mientras dure el ataque, la dieta deberá componerse de leche y líquidos sarracenos. Las sustancias sólidas, las frutas y los vegetales deberán evitarse cuidadosamente hasta tanto que los síntomas alarmantes se hayan desvanecido ante el uso juicioso de este unguento refrigerante y correctivo.

Contra la inmensa mortalidad de los niños de baja edad, 60,000 en Francia y 50,000 en Inglaterra, la ciencia médica, nunca ha logrado poner un remedio eficaz, y no hay nada para qué extrañarse, puesto que las drogas no pueden menos de aumentar la debilidad y la fuerza vital de la digestión y de la nutrición. Fué reservado a la Revalenta Arábigo Dubarry de Londres, resolver el problema de restaurar los órganos de la digestión, crear nueva sangre, músculos y huesos, y curar el sistema glandular, sin fuerza ni irritación, pero de una manera todo natural.

Por eso tenemos pruebas abundantes de su influencia salvable, en las obras del célebre doctor Routh, presidente del hospital de los niños en Londres, que ha encontrado con la Revalenta Arábigo Dubarry, el medio de resucitar las fuerzas vitales y la digestión de los niños, que no podían digerir, mas que vomitaban todo, padeciendo al mismo tiempo de diarrea, espasmos, calambres, espasmos y raquitis, demostrando el beneficio incalculable de este precioso alimento salvador, no sólo para los niños sino también para los adultos.—Dubarry y compañía, calle de Valverde, núm. 1, Madrid. En cajas de hoja de lata de 1½ libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs. La Revalenta chocolatada Dubarry en polvo. Exquisito alimento sumamente sustancial, asimilante y fortificante los nervios y las carnes, sin causar dolores de cabeza ni calentamientos, ni ninguno de los demás inconvenientes producidos por los chocolates usualmente empleados. En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 288 tazas, 170 rs.; de 567 tazas, 300 rs., ó sean dos cuartos taza.

Un caso semejante nos dá la familia del Sr. Lawley, paje S. M. la Reina de Inglaterra. Podríamos añadir miles de curas de la diarrea, bronquitis, tos, tisis, calambres, espasmos y raquitis, demostrando el beneficio incalculable de este precioso alimento salvador, no sólo para los niños sino también para los adultos.—Dubarry y compañía, calle de Valverde, núm. 1, Madrid. En cajas de hoja de lata de 1½ libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs. La Revalenta chocolatada Dubarry en polvo. Exquisito alimento sumamente sustancial, asimilante y fortificante los nervios y las carnes, sin causar dolores de cabeza ni calentamientos, ni ninguno de los demás inconvenientes producidos por los chocolates usualmente empleados. En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 288 tazas, 170 rs.; de 567 tazas, 300 rs., ó sean dos cuartos taza.

*EL AGENTE DEL PUEBLO.
periódico político defensor de los intereses
populares.*

La publicación de este periódico es la única de su clase en España, por estar unida a una.

AGENCIA ESPECIAL DE NEGOCIOS.

en la cual se gestionan todos los que se nos confien y cuya resolución dependa de las oficinas civiles, judiciales, militares y eclesiásticas, establecidas en Madrid ó en cualquier otro punto de España.

El Agente del Pueblo será órgano constante de esta AGENCIA, y á más de la gestión personal que emplearemos en los negocios, diariamente publicaremos la tramitación de aquellos en que se advierten faltas de equidad ó de justicia cometidas por los encargados de la Administración pública.

La AGENCIA ofrece también desempeñar administraciones de bienes particulares, garantía y entregando ó remesando mensualmente los fondos que recaude.

Este periódico se publica desde el dia 15 de Febrero del año actual; es de los mayores que en Madrid se dan á luz y constantemente alternan en sus columnas numerosas secciones.

Su precio es en Madrid 8 rs. al mes.—Provincias, 30 rs. trimestres.—Portugal, 50.—Ultramar, 80.—Extranjero, 70.

Se conceden ventajas á los suscriptores fundadores, que lo son todos aquellos cuyo abono principie del 1.º de Abril de 1870.

Toda correspondencia se remitirá a D. Manuel Alvarez y Venegas, Director de El Agente del Pueblo, Fuencarral, 57, principal derecha, Madrid.

Se remiten prospectos á las personas que los pidan.

La Moda

ELEGANTE ILUSTRADA,

PERIÓDICO

ESCLUSIVO PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS

Las modas más recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones más detalladas que se pueden desechar, la moralizadora lectura de sus novelas y artículos hacen que esta publicación no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPARTE

2000 á 2300 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto.—24 grandes patrones para cortes de vestidos tamaño natural.—Varias tapicerías en colores, punto Berlin.—Algunas piezas de música.—100 figurines en negro y 48 ó más sobre acero, iluminados.—1200 ó más columnas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen cuantas explicaciones puedan desecharse sobre las labores y adornos, y sobre sesenta tomos de novelas preciosas, instructivas y morales.

Para mas detalles se da el prospecto gratis en su administración de Madrid, calle de Bailén, núm. 4, y librería de D. C. Baillie-Baillière, plaza de Topete, núm. 8.

También se remite á provincias á quien lo solicite.

En Badajoz se suscribe en La Oriental, plaza de la Constitución, núm. 16.

INTERESANTE.—Don José Esbrí, médico militar de Badajoz, dedicado á la especialidad de las enfermedades de los ojos, establece consulta gratuita para los pobres todos los días á las diez de la mañana en su casa habitación calle del Granado, núm. 45, piso principal.

LA CASA DEL MONTIJO Y MIRANDA

vende en licitación pública el corcho que produzcan en una sola pella los alcornoques de sus dehesas en Villanueva del Fresno y Jerez de los Caballeros en la provincia de Badajoz, las que para este efecto ha dividido en cuatro lotes que se expresan á continuación.

Primer lote.—Dehesa del Coto en Jerez de los Caballeros y las de Cerro Llano, Ramira y Naveperas en Villanueva.

Segundo idem.—Dehesa de los Abades en Jerez y las de Alcornocal, Carbajos, Puta y Porqueras, en Villanueva.

Tercer idem.—Dehesa de Domingo Abad en Jerez, Cabra alta y Cabra baja, en Villanueva.

Cuarto idem.—Dehesas Chanca del Conde, Saucetillas y Zarzoso Reliquias, en Jerez y Acebuche y Ramera alta, en Villanueva.

La subasta se verificará el dia 9 de Abril próximo á las doce de su mañana, hasta cuan hora se admitirán proposiciones en pliego cerrado, en Madrid, en las oficinas de dicha casa, Plaza del conde de Miranda número 1, donde se hallara de manifiesto el pliego de condiciones.

En la misma forma se venderá el dia 8 el corcho que tienen los alcornoques de la dehesa de Parchena, término de Villafranca, provincia de Huelva, celebrándose una doble subasta en Madrid y en Sevilla, en la casa Administración del Condado del Montijo, plaza de las Mercedarias núm. 1.

EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE

1867.

MÁQUINAS AMERICANAS PARA COSER.

GRAN PREMIO.

única medalla de oro accordada á los señores Wheeler y Wilson, de New York, por su buena fabricación, sus numerosos adelantos en esta industria y por su aparato de ojalero aplicable en sus máquinas.

AGENCIAS GENERALES EN ESPAÑA Y PORTUGAL.

*Los señores LACOUR Y LESAGE,
MADRID CALLE DE PRECIADOS 7.-BARCELONA PLAZA REAL 3, y LISBOA RUA DO CHIADO 77.*

En dichos establecimientos se encontrará un numeroso surtido de máquinas de todos sistemas, á propósito para las diferentes clases de labores y de géneros; sin embargo de los muchos sistemas, recomendamos al público, para labores finas, la máquina de WHEELER Y WILSON (no confundirla con la imitación alemana), y para labores fuertes, la d. ELIAS HOWE siendo los dos sistemas de mas aceptación en Europa y en América, con garantía de tres años.

Sedas, hilos, agujas y demás accesorios especiales para toda clase de máquinas, por mayor y menor. Se remiten á provincias.

EL REPRESENTANTE DE ESTA AGENCIA se halla en esta capital, fonda de las Tres Naciones, donde podrán ver y enterarse las personas que gusten, de las muestras de cada uno de los varios sistemas, á precios muy convenientes.

NOTA. También se encarga dicho representante de toda clase de reparaciones, y enseña la manera de usarlas.

Imp. de Arteaga y C. Magdalena 3.

SECCION DE ANUNCIOS.

SALUD Y ENERGIA Á TODOS LOS ENFERMOS.
Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa
HARINA DE LA SALUD.

LA REVALENTE ARABIGA DU BARRY que cura radicalmente las gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, ruido en los oídos, acedias, pituitas, jaqueca sordida, naureas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agresiones, calambres, espasmos y inflamación de estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aiento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asmas, catarro, tisis (consumo), herpes, erupciones, melanomas, descacamiento, agotamientos, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, la danza de San Guy, irritación de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, hipocondría. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Estracto de 72.000 curaciones.

CERTIFICADO NÚM. 58,614 DE LA SEÑORA MARQUESA DE BRERA.

Muy señor mío: Por resulta de un mal de hígado había caído en un estado de atenuación que había durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura o la más sencilla labor de aguja; sentía punzadas nerviosas por todo el cuerpo, digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hablaba sujeta a una agitación nerviosa, insomnio que me hacia andar horas enteras de un lado a otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me inco modaba; sucumbía bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes había llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habían prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalente Arabiga, Bendito sea Dios! me ha hecho revivir, puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posición social.—De V. muy agradecida, Marquesa de BREBAN.

Núm. 52,081.—El señor Duque de Piuskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62,476, Sante Romaine des Isles.—Loado sea Dios! La Revalente Arabiga ha puesto fuí a mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, dolores nocturnos, y malas digestiones. J. Compart, cura.—Núm. 44,816.—El Señor Arzodiaco Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46,210.—El señor doctor en medicina, Martín, de una gastralgia e irritación de estómago, que le había hecho provocar quince y diez y seis veces por día durante ocho años.—Núm. 45,218.—El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 49,422.—El señor Baldwin, de la más completa desorganización, parálisis de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.—Núm. 53,860.—La señorita Gallard, calle du Grand Saint Michel, en París, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1833, no quedando mas que algunos meses de vida. Hoy 1868 se encuentra guzosa con una completa salud.

Ella econó mita 50 veces su precio en otros remedios, y ha operado 72.000 curaciones rebeldes a todo otro tratamiento.—DU BARRY Y C. n.º 1 calle de Valverde, Madrid.—En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y de 21 libras, 300 rs.

Se vende

TAMBIEN

EL CHOCOLATE DE REVALENTA EN POLVO Y EN TABLETAS.

Alimento esquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios y las carnes y renovando la sangre.

Cara n.º 72,448.—Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á Vds. los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hace que padecía agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este suplemento específico ha quedado completamente restablecida. Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasión para ofrecer á Vds. las seguridades de la consideración con que les distingue su atento y S. S. Q. B. S. M.—VICENTE MOTANO.

Núm. 59,103.—París 20 de abril de 1866.—Debo manifestarle que el uso que he hecho del chocolate de Revalenta me ha causado tal consuelo, que no puedo dudar que me haya curado la opresión, reumatismo, falta de sueño y fuerza que sufria.—GALLARD, intendente general.

Núm. 42,319.—Almería, provincia de Almería 21 de Octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arabiga al Chocolate ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, a consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirváse mandarme todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la tiranía adjunta. De Vds. S. S. Q. S. M. B.—PERAIN DE LA HISTOLE, al vice-consulado de Francia.

Núm. 45,713.—París 11 de abril de 1867.—Tengo la satisfacción de anunciarles que mi hija se encuentra restablecida de la terrible enfermedad que padecía, gracias al uso que ha hecho del Chocolate de Revalenta. Con efecto, la que antes no dormía, ni podía digerir, y estaba agobiada de insomnio, debilidad e irritación nerviosa, tiene hoy un excelente apetito, hace bien la digestión, se encuentra curada de la afección nerviosa que padecía, duerme profundamente, está robusta, y por último, contenta y alegre como nunca. S. A. y S. S. Q. S. M. B.—H. de Montouzis.

En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 288 tazas, 170 rs.; de 576 tazas, 300 rs. ó sean dos cuartos la taza. También en tabletas de 12 tazas, 12 rs.

DU BARRY Y C.º, CALLE DE VALVERDE, MADRID.

PÍLDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PÍLDORAS HOLLOWAY.—Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es drásticamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía a los nervios y músculos, y fortifican la organización entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutifera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aquellas personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengán cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigerando y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrofula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic doloroso, y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botas, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 244, Strand, Londres.

¡A LOS PROFESORES DE MEDICINA

Y Á TODOS LOS ENFERMOS!!

Farmacia del doctor García, calle de Hortaleza, número 9.

Recomendamos á todos los prácticos que deseen encontrar medicinas de seguro y positivo efecto, ó á los particulares y corporaciones que las necesiten, acudan a las siguientes, en la persuasión de que no tememos un escrupuloso examen y observación de todas ellas, como tampoco nos impone la comparación de las extranjeras, sino que, por el contrario, lo apetecemos, seguros de la superioridad efectiva de nuestras preparaciones.

Así lo han comprendido muchos médicos de Madrid, Lisboa, Oporto, Cádiz, Za-

ragosa, Lugo, Coruña, Oviedo, Valladolid, Ciudad Real, Badajoz, Cáceres, Gijón y Santander, Almería, Granada y otros puntos que sería prolífico enumerar.

Rob Green.

De las experiencias del autor (médico de Nueva-York), confirmadas por todos los mejores prácticos de aquel país, y posteriormente por los de España, resulta que es el mejor antisíntico que se conoce usado con oportunidad, aun en los casos de síntesis constitucional, esté ó no degenerada, tisis, laringea y tubérculos del pulmón.—24 rs. frasco.

Píldoras depurativas luxuriantes.

En los padecimientos de estómago, está probado que es el medio más eficaz y seguro de conseguir grandes curaciones, demostrando con ejemplos incontrovertibles que todos pueden observar.—10 reales caja, 5 media.

Genuina esencia de zarzaparrilla.

Si los profesores desean encontrar un alemperante que dulcifique la sangre, que la lique y purifique sin que la escite ni aumente las propiedades vitales, un buen sudorífico ó sencillamente un grato refresco, que acuda á nuestra esencia de zarzaparrilla y verán cumplidos sus deseos.—8 rs. frasco.

Pastillas vermífugas.

La acción del santónico y santonina que son los vermífugos de más uso, es insuficiente en la mayoría de los casos; que los médicos observen los beneficios efectos de nuestro VERMIFUGO, y se decidirán por su aplicación en tal padecimiento.—7 reales caja.

Jarabe de rábano rústico y jodado.

Las virtudes medicinales de este preparado son inapreciables, sin embargo de que está poco estudiado por los profesores en general. Alcanza a mucho más de lo que se cree su legítima acción. Deseamos que se compare nuestro con el estrangero y los hechos decídan.—10 rs. frasco.

Pomada antihemorroidal.

La eficacia de nuestro preparado está recomendada por ilustraciones de gran alcance en la medicina patria que han llevado sin investigaciones hasta el extremo de no faltar testimonio ajeno, sino que lo han estudiado más cerca con felices y lisonjeros resultados.—10 rs. bote.

Aqua reguladora.

Con este preparado desaparecen los sabañones en veinticuatro horas, sin molestias, privaciones ni inconvenientes de ningún género.—5 rs. bote.

Jarabe de púlpito de ternera.

Es eficacísimo este preparado como el público conoce ya por experiencia, para las afec-

ciones de los bronquios, resfriados, catarras pulmonares, etc. Todos los médicos lo prescriben diariamente con felices resultados.—8 rs. frasco.

Pastillas pectorales.

Los hechos, único lenguaje verídico, demuestran diariamente que ningún medicamento ha conseguido en menor tiempo más popularidad ni más notables curaciones en las afecciones de pecho, en las toses con especialidad, sin que contenga opio, calmantes ni narcóticos.—10 rs. caja.

Pomada de Santa Agueda.

Es bien conocida del público por su rareza en curar prontamente las grietas de los pechos en las recién paridas.—6 rs. bote.

Inyección de D. Juan.

Si queréis desterrar radicalmente cualquier padecimiento contagioso, flujo blanco, leucorreas, gonorrhea, dolores, picazón, escorzo, estreces, etc., acudid á nuestra inyección, y vereis cumplidos vuestros deseos.—8 reales frasco.

Pólvora dentrífico, químico-higiénico del Dr. García.

Son tan notables los excelentes resultados que han proporcionado nuestro dentrífico, que apenas si hay persona que no los haya comprobado por experiencia propia, encontrándose al propio tiempo de usarlos con una dentadura sólidamente cementada, blanca y brillante.—6 rs. caja.

Elixir aromático de Petre Amaciulus.

Unas cuantas gotas de este preparado en un poco de agua, constituyen el mejor fortificante y antiputrido de la dentadura, usándolo después de polvo dentrífico y después de las comidas, por este sencillo método, la dentadura se conserva vigorosa, se evitan los dolores de muelas, la escoriación de las encías, los flemones, la fetidez del aliento, etc.—20 y 12 rs. frasco.

Confortantes

contra la esterilidad de la mujer.

Los hay de diferentes tamaños y formas y, a distintos precios, de eficacia comprobada en repetidísimos casos.

Aguas naturales de Puerto Llano.

Hay botellas de dicha agua á 4 rs.

Aguas de Cerrada del Río Alhama.

Se venden botellas de diez litros á 8 rs.

Aguas minerales salinas de Quinto.

Para dolores y padecimientos sifilíticos.—Botella grande de una cuartilla 30 rs.

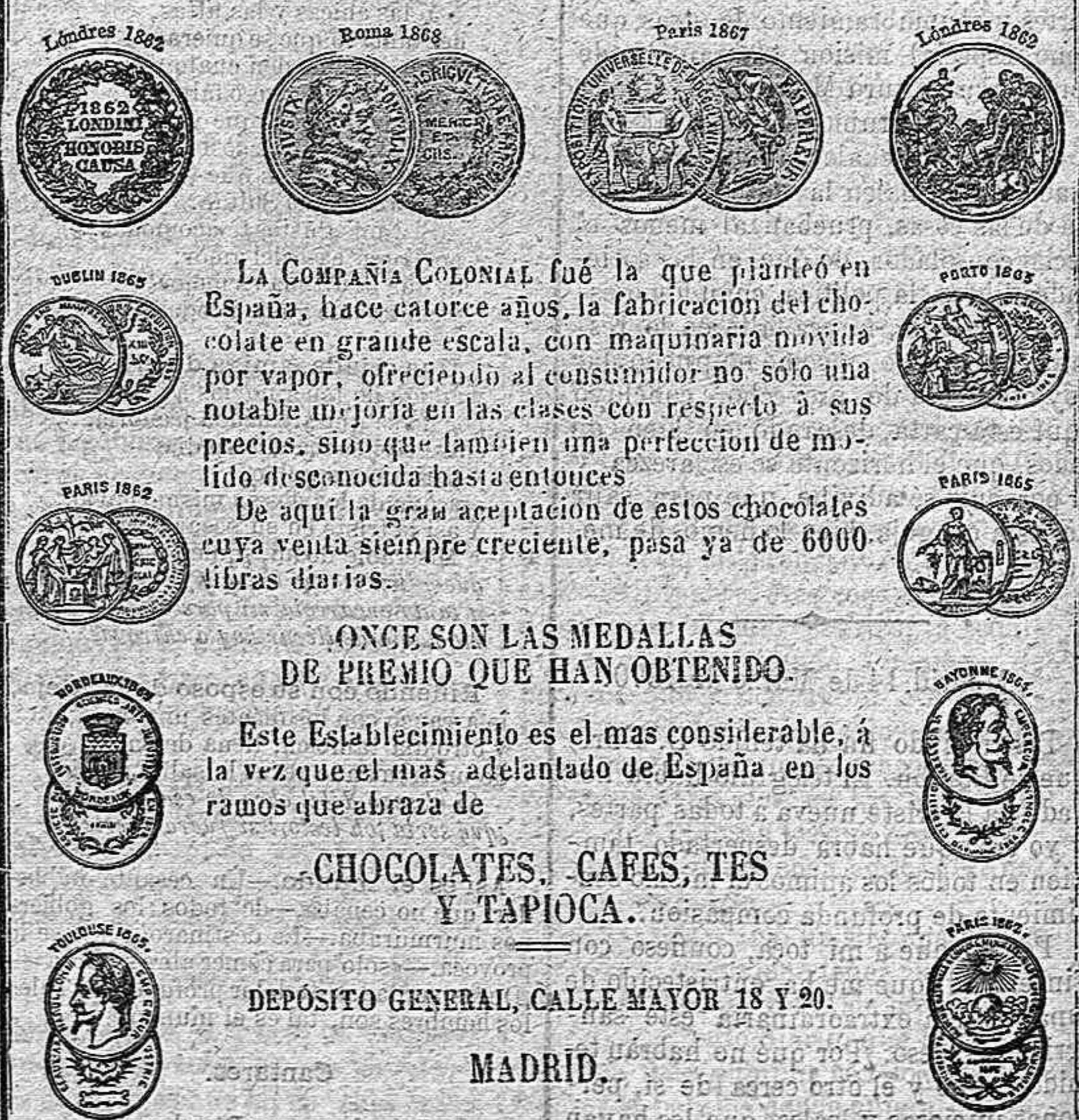
Badajoz, Orduña = Cáceres, Dr. D. Vicente Salas.

CHOCOLATES DE MADRID.

FÁBRICA MODELO.

DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

FUNDADA EN EL AÑO DE 154.



LA COMPAÑIA COLONIAL fué la que plantó en España, hace catorce años, la fabricación del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejoría en las clases con respecto á sus precios, sino que también una perfección de calidad desconocida hasta entonces.

De aquella la gran aceptación de estos chocolates cuya venta siempre creciente, pasa ya de 6000 libras diarias.

ONCE SON LAS MEDALLAS DE PREMIO QUE HAN OBTENIDO.

Este Establecimiento es el mas considerable, á la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de

CHOCOLATES, CAFÉS, TÉS Y TAPIOCA.

DÉPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR 18 Y 20.

MADRID.

Depósito principal en Badajoz en el que no se venden otros chocolates de la Compañía Colonial, D. Antonio Alvarez, Calle de San Juan, n.º 15.